ESTUDIOS PREVIOS Y/O JUSTIFICACIÓN OTROSÍ N° 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° BGA-038-2024

El presente estudio previo se desarrolla en armonía con lo dispuesto en el régimen jurídico vigente para la contratación estatal, teniendo en cuenta la normatividad que establece el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las cuales se refieren a la debida planeación, análisis de estudio técnico, análisis de costos y fijación del presupuesto, determinación del proceso de selección, justificación de la calificación de propuestas, el análisis de los riesgos ajustado a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo contenido en el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios sobre contratación.

A continuación, se describen los aspectos fundamentales sobre los cuales se basa el presente estudio.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER

Se encuentra necesario llevar a cabo la celebración del Otrosí N° 001 al Contrato N° BGA-038-2024 cuyo objeto consiste en la *"Prestación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos de las fotocopiadoras asignadas a algunos despachos judiciales y oficinas administrativas ubicados en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad*.", teniendo en consideración los siguientes aspectos:

Que el día treinta y uno (31) de julio de 2024 se suscribió el Contrato N° BGA-038-2024 con la persona jurídica SERTCO S&S LTDA identificada con Nit. 830.080.796-7, por la suma de TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VIENTE PESOS ($30.741.320) incluido IVA y demás erogaciones de ley, con cargo a la Unidad Ejecutora 08, soportado por el CDP N° 13024 del 17 de julio de 2024, con plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2024 o hasta agotar disponibilidad, contado a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

Que el día ocho (8) de agosto de 2024 se suscribió el acta de inicio del Contrato N° BGA-038-2024, previo registro presupuestal y aprobación de garantías del negocio jurídico.

Que la supervisión advierte que el contrato tiene registrado en el SECOP II como consecutivo el número BGA-034-2024, cuando lo correcto según cuadro de registro de contratos, es el Contrato BGA-038-2024.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que se trata de un lapsus calami, que resulta ser meramente formal, es procedente mediante el otrosí que se recomienda suscribir, proceder con la corrección de dicha numeración en la plataforma del SECOP II y documentos allí anexos.

2. DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Otrosí N° 001 al Contrato N° BGA-038-2024 cuyo objeto consiste en la *"Prestación del Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos de las fotocopiadoras asignadas a algunos despachos judiciales y oficinas administrativas ubicados en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad.",* por las razones antes expuestas.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las especificaciones técnicas serán las contenidas en el Contrato.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

4.1. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución corresponde al inicialmente pactado en el contrato en mención.

4.3 FORMA DE PAGO: La forma de pago corresponde a la inicialmente pactada en el contrato en mención.

SONIA LEON DULCEY
Supervisora Contrato N° BGA-038-2024

Fecha de elaboración: 14 de agosto de 2024
Vo Bo. Área de Asistencia Legal